

Definiciones

Club LATAM PASS: es un producto dentro del programa LATAM PASS que ofrece a los clientes planes de suscripción mensual o anual (Lite/Basic/Prime/Deluxe), que te permitirán obtener beneficios especiales y acumular millas todos los meses, para que puedas canjearlas por pasajes, productos y estadías en hoteles. Además puedes agregarle "Boosters" para incrementar los beneficios que te entregue el plan de suscripción que elijas.

Booster: Son opciones para mejorar los beneficios del plan suscrito. Es opcional agregar los "Boosters" que quieras o puedes quedarte solo con la suscripción de tu Club "Lite", "Basic", "Prime" o "Deluxe".

Plan Mensual: Consiste en la suscripción al Club LATAM Pass con recurrencia mensual.

Plan Anual: Consiste en la suscripción al Club LATAM Pass con recurrencia Anual.

Plan Base: concepto para referirse a los diferentes planes de suscripción denominados: Club Lite, Club Basic, Club Prime, Club Deluxe, que tiene el producto Club LATAM PASS.

Suscripción Inicial: se refiere al plan base o plan base + Boosters seleccionado por el socio al momento de la suscripción al Club.

Club LATAM Pass - Términos y Condiciones

Usted reconoce y acepta los términos y condiciones del Producto Club LATAM Pass, al enviar su solicitud en línea para suscribirse al Club LATAM Pass desde PlagLabs.

LATAM Airlines Group, mediante su producto Club LATAM Pass (en adelante indistintamente "Club", "Clubes" o "Club LATAM Pass") proporciona la opción a sus clientes de suscribirse al Club, pagando una mensualidad, lo que les permite acceder a diferentes beneficios, según corresponda al Plan Base que se ha suscrito el cliente. La suscripción está regida por las siguientes condiciones:

1. Cada socio puede únicamente pertenecer al Club Latam Pass correspondiente al país de residencia de su cuenta Latam Pass y podrá elegir un plan base (Club Lite, Club Basic, Club Prime, Club Deluxe) adicionalmente, podrá adquirir cualquiera de los booster disponibles.
2. De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 17.250, el socio podrá rescindir su suscripción al Club dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de contratación. La rescisión deberá ser comunicada a través de la sección "Mi Club" o mediante el formulario de contacto habilitado en el sitio web de LATAM Pass. Ejercida la rescisión en tiempo y forma, se reembolsará íntegramente el monto abonado y se dejarán sin efecto los beneficios otorgados bajo Vencido dicho plazo, el socio podrá dar de baja la suscripción conforme a los mecanismos previstos en los presentes Términos

y Condiciones, pero no tendrá derecho a reembolso.

3. Una vez suscrito el Club tendrá una renovación automática mensual en el caso de una suscripción a un plan mensual o renovación automática anual en el caso de una suscripción a un plan anual. En el caso de que el socio quiera dar término a la suscripción deberá realizarlo en la sección “Mi club”, antes del día que corresponde a la nueva renovación.
4. En el caso del plan mensual los socios podrán dar término a la suscripción inicial o Downgrade del plan base una vez transcurridos 3 meses de permanencia.
5. Una vez solicitada la terminación de la suscripción, se respetarán los beneficios en el tiempo que quede desde el último pago de la suscripción.
6. En el caso del plan mensual los socios podrán cambiar de Plan Base o agregar uno o más Boosters a su suscripción a través de la sección “Mi club” en cualquier momento y este se hará efectivo en el siguiente cobro (siguiente mes). Por ejemplo, a un Socio con fecha de cobro de suscripción los días 12 de cada mes que contrata un Booster el día 15 de marzo, dicho Booster se le activará el día 13 de abril, un día después del cobro de su suscripción el día 12 de abril).
7. En el caso del plan mensual: El cobro se realizará todos los meses el mismo día en que se realizó la suscripción. Por ejemplo, si una persona se inscribe el 5 de agosto, el primer cobro y la disponibilidad de los beneficios se realizará el mismo día (a excepción de la categoría Gold y el descuento en canje aéreo que se explica más adelante). El siguiente cobro y entrega de beneficios se realizará el 5 de septiembre y así sucesivamente. Si el cliente se suscribió un día 29, 30 o 31 del mes, el cobro se hará los días 28 de cada mes.
8. Se deja constancias que las condiciones de los Clubes LATAM Pass se podrán modificar en cualquier momento, lo cual se notificará al socio LATAM Pass previamente con 30 días de anticipación; evento en el cual se respetarán los beneficios actuales al cliente hasta que se cumpla el periodo contratado de la suscripción. Se dará la posibilidad al Socio de darse de baja del plan, de lo contrario se renovará automáticamente con las nuevas condiciones.
9. LATAM se reserva el derecho de dar término a los Clubes de suscripciones en cualquier momento dando previo aviso con 30 días de anticipación al cliente. Si esto sucede, los beneficios se mantienen con la vigencia que corresponda desde el último pago.
10. En caso de que no se pueda realizar el cargo de suscripción a la tarjeta de crédito informada por el socio no se entregarán los beneficios y millas asociados a su suscripción, se enviará un correo al socio informando que el pago de la suscripción no se hizo efectivo y que se dará de baja su suscripción en el Club.

11. El precio por la suscripción a los Clubes está en dólares americanos. En el caso de utilizar una tasa de cambio se utilizará la tasa de cambio tipo vendedor publicada por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) vigente el día del pago.
12. Si el socio cancela la suscripción voluntariamente de cualquier Plan Base, deberán pasar seis meses para que pueda volver a suscribirse nuevamente al Club LATAM PASS.
13. Las millas acumuladas en el Club no serán consideradas para clasificar en las distintas categorías de socios LATAM Pass.
14. Las millas acumuladas en virtud del Club contratado tienen vigencia de 3 años calendario a partir de la fecha de la suscripción. Por ejemplo, si la suscripción fue realizada el 24 de agosto de 2024, entonces la vigencia de las millas será hasta el 31 de diciembre de 2026.
15. Los beneficios de descuento en compras de millas, transferencia gratis, bolsas de millas mensuales y gift cards de millas en el catálogo son acumulables entre cada Club y Boosters que se escojan.
16. Todos los beneficios de la suscripción estarán activos y vigentes siempre y cuando el pago de la membresía se haya realizado de manera exitosa y oportuna, manteniéndose el pago de la suscripción al día. Si el socio no hizo uso de sus beneficios y se terminó la suscripción, no podrá hacer uso retroactivo de estos.
17. Para el beneficio de transferencia de millas gratis, el socio podrá transferir un mínimo de 9.000 y un máximo de 70.000 millas. Se puede hacer uso de este beneficio una (1) única vez dentro del período de un (1) año calendario (Enero a diciembre), independiente de la fecha de contratación del booster que habilita el beneficio. Si el miembro del club contrata el booster que habilita este beneficio varias veces en el año calendario (Enero a Diciembre) no será elegible para recibir el beneficio de transferencia de millas nuevamente. Para más detalles del beneficio y sus condiciones revisar el punto 7 de los siguiente Términos y Condiciones: https://latampass.latam.com/es_uy/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones.
18. El beneficio de descuento en compras de millas, una vez iniciada sesión con la cuenta del titular del beneficio se verá reflejado en <https://www.latamairlines.com/cl/uy/compra-millas> en un máximo de 24 horas desde el pago de la suscripción. El descuento no es acumulable con otras promociones vigentes. En caso de encontrarse vigente una promoción que ofrezca un mayor descuento se respetará el mayor porcentaje. Para más detalles del producto y sus condiciones entrar a https://latampass.latam.com/es_uy/descubre-latam-pass/compra-millas
19. Los socios del Club que contraten uno de los booster que incluye el beneficio denominado gift cards de millas en el catálogo, pueden hacer uso de las millas de regalo una vez hayan activado el código en la sección "Gift Card" en

"Mi cuenta" del Club. Una vez activado el código, se acreditarán las millas de regalo en la cuenta del socio en un plazo no mayor a 24 horas.

Las gift cards se entregan de manera anual en caso de tener una membresía anual, es decir, una vez cumplido un año en el Club se vuelven a activar.

En caso de suscribirse a una membresía mensual, las giftcards se entregarán cada 4 meses desde la fecha de suscripción al booster. Una gift card se entregará en cuanto el socio se suscriba al Club, luego la recurrencia será cada cuatro meses. El cliente podrá recibir un máximo de 3 giftcard en periodo de un año calendario (enero - diciembre) independientemente de la cantidad de veces que contrate el booster. Para ser elegible a recibir la giftcard, el miembro debe tener el booster vigente.

20. Los socios inscritos en un booster donde se entrega el beneficio de la categoría Gold podrán hacer uso de los beneficios de la categoría luego de 5 días calendario de haber realizado el primer pago de la suscripción al beneficio. El detalle de los beneficios los puedes encontrar en https://www.latam.com/es_cl/latam-pass/sobre-el-programa/beneficios-elite/.

Los beneficios de categoría Gold LATAM Pass no son acumulables con otras categorías Elite LATAM Pass, ni otros beneficios entregados por tarjetas de crédito u otros productos. Esta categoría estará vigente sólo en el periodo en que tenga su suscripción al club correspondiente activa y pagada. El beneficio de segmentos para acceder a cabinas Premium otorgado por la categoría Gold, solo se activa una vez en un periodo de un año (marzo a febrero) independientemente de las veces que contrate el booster que otorga este beneficio.

21. El beneficio del descuento en el canje de millas por pasajes - debido a limitaciones técnicas temporales - se hará efectivo en forma de devolución de millas en la cuenta del socio una vez que el pasaje haya sido volado en todos sus tramos y la suscripción del socio al club latam pass esté activa. El beneficio se activará en un plazo máximo de 48 horas desde la confirmación de la compra del plan. La acreditación de las millas correspondientes al beneficio se verán reflejada en la cartola del socio en un periodo de máximo 7 días hábiles desde el vuelo de todos los tramos del ticket, y será equivalente a los descuentos vigentes para cada Club, esto es un 5% de devolución en el caso del Club Basic, 10% de devolución en el caso del Club Prime.

Una vez solucionada la limitación técnica, los socios volverán a hacer uso del beneficio como un descuento directo en el proceso de canje

22. Los socios miembros de los Clubes tendrán ofertas y promociones exclusivas que serán comunicadas vía correo electrónico.
23. Los presentes Términos y Condiciones aplican únicamente a los Socios con residencia en Uruguay.
24. LATAM Airlines Group se reserva el derecho de cancelar la suscripción al Club y desacreditar millas de la cuenta de los socios en caso de registrar cualquier acción fraudulenta relacionada con el Club y sus beneficios.

25. Todos los beneficios se rigen bajo los términos y condiciones del programa LATAM Pass, que el miembro declara conocer y aceptar. https://latampass.latam.com/es_uy/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones
26. Por el hecho de suscribirse, el socio acepta expresamente recibir en su dirección de correo electrónico, teléfono celular o domicilio, la información del programa y demás comunicaciones que Club LATAM Pass envíe periódicamente.
27. Club LATAM Pass utilizará tus datos para personalizar, mejorar tu experiencia y para enviarte información sobre Club LATAM Pass.
28. El miembro del Club autoriza a LATAM a realizar el tratamiento de sus datos personales, incluyendo: la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación, la supresión, el procesamiento, la transmisión y/o transferencia, para la ejecución de las actividades relacionadas con el Club LATAM Pass. Asimismo, autoriza a la aerolínea, a sus empresas asociadas y/o a los terceros aliados con los que éstas tengan acuerdos comerciales, para consultar, compartir, intercambiar, obtener, suministrar, y en general, enviar y recibir por cualquier medio sus datos personales, con el fin de ofrecerle productos y/o servicios, en un todo de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 18.331, sobre Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, Decreto reglamentario N° 414/009, art. 37 a 40 de la Ley N° 19.670 y Decreto reglamentario N° 64/20, como así también las leyes modificativas y concordantes.

Términos y Condiciones Plan de suscripción anual

Aplica solo para socios que se inscriban al Nuevo Club LATAM Pass pagando **la suscripción anual**.

1. Al pagar la suscripción anual, se realizará un descuento de un 10% sobre el precio de la suscripción. Este descuento no es acumulable.
2. Las millas correspondientes a los 12 meses son acreditadas el primer mes.
3. Los otros beneficios asociados se entregarán de manera mensual.
4. Una vez suscrito, la suscripción tendrá una renovación automática anual. En el caso de que el socio quiera dar término a la suscripción deberá realizarlo en la sección "Mi club" antes de la fecha del nuevo periodo que se vaya a renovar.
5. Para hacerse socio del Club debe ser socio del programa LATAM Pass.
6. Podrán modificarse las condiciones de los Clubes LATAM Pass, lo cual se informará al usuario al menos 30 días antes de hacer efectivo el cambio.
7. Para todo lo referente al club de membresía, son válidos **los términos y condiciones oficiales de Club LATAM Pass indicados en este documento**.
8. Los clubes de suscripción están disponibles para todos los socios activos de LATAM Pass. Aplica para socios LATAM Pass registrados en Uruguay.
9. Los beneficios, términos y condiciones del Club LATAM Pass podrán encontrarse en <https://club.latampass.latam.com/packages>.